



I. Municipalidad de Santa Cruz

Departamento de Rentas

GWAC/ARB/FGR/MRR/ENV/APO/gcm

**REF: Solicita Patente Comercial Definitiva giro:
"Expendio de Alimentos Comida al Paso"**

SANTA CRUZ, 09 de Agosto de 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones el D.L. N° 3.063 de 1979.

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por el contribuyente, el Informe Técnico emitido por la Dirección de Obras Municipales (cumple), y el informe N° 132 del Departamento de Rentas.

DECRETO

EXENTO N° 2116 /

AUTORIZASE, Patente Comercial "Definitiva" (conforme al art. 26 del D.L. 3.063 de Rentas Municipales), con giro de "Expendio de Alimentos Comida al Paso", a nombre de **PAMELA DE LAS MERCEDES DIAZ NUÑEZ**, RUT 1433, Rol Avalúo , comuna de Santa Cruz. con domicilio en Avda. Errazuriz N°

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria